

CARTERA HOTELERA, S.A.

Madrid, a 25 de noviembre de 2.005

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y con el carácter de Información Relevante, por la presente ponemos en su conocimiento que con efectos 24 de noviembre de 2.005 Don José María Loizaga Viguri ha presentado su dimisión irrevocable como Consejero y Presidente del Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A.

Dicha dimisión está motivada por las limitaciones impuestas por la normativa sobre incompatibilidades de los altos cargos del Banco de España —aplicable al Sr. Loizaga Viguri por su pertenencia al Consejo de Administración de BANCO URQUIJO, S.A. —, ya que va a asumir la Presidencia del órgano de administración de la Sociedad Gestora de Entidades de Capital-Riesgo "MERCAPITAL PRIVATE EQUITY, S.G.E.C.R., S.A.", promovida por MERCAPITAL, S.L.

En atención a lo anterior se ha propuesto al Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A. la adopción, mediante votación por escrito y sin sesión, de los acuerdos relativos a la aceptación de la referida dimisión y al nombramiento del Consejero Don Javier Benjumea Cabeza de Vaca, Vicepresidente de MERCAPITAL, S.L., como nuevo Presidente del Consejo de Administración de CARTERA HOTELERA, S.A.

Finalmente se hace constar que la circunstancia de la dimisión del Sr. Loizaga en nada afecta al contrato de gestión celebrado entre CARTERA HOTELERA, S.A. y MERCAPITAL, S.L., que permanece vigente y sin modificación.

Atentamente.

D. Fco. Javier Acosta Sánchez
Secretario del Consejo